



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA,
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

Dos fundamentos de los Sindicatos

Escribimos esta «charla» con la intención puesta en los Sindicatos: en los que ya lo son y en los que están próximos a ser. Y lo hacemos con esa intención puesta, si no exclusivamente en ellos, al menos principalmente, porque a los viejos les sucede que si desconocen lo que queremos decirles, y no lo ponen en práctica, no es porque no lo comprendan, sino porque puede decirse así: de puro sabido, lo han olvidado.

Dos fundamentos, después de la doctrina, contenido de la idea social católica, de que deben estar llenos en espíritu los Sindicatos, los más importantes, los que han de servir de asiento, de fundamento, son: en primer lugar, la *unión* de sus miembros, y después, la *confianza*, reflejada principalmente en la que debe tenerse en los dirigentes:

Unión, lo primero. Sindicato significa, quiere decir defensa. En Grecia se llamaba sindicato al orador encargado de la defensa de una ley. Defensa de una ley, y de una ley importantísima, como es la de la conservación y mejoramiento de la clase, es el oficio del Sindicato agrícola; ese es su fin.

¿Y cómo se hace mejor una defensa? ¿No es verdad que mejor se hace cuando son más los defensores y más unidos están para ella? No queremos aquí, para aducir razones en pro de la unión, aducir ejemplos que por lo manidos, por lo conocidos, a pesar de su carácter axiomático, no sirven para nada, porque en ellos no se fija la atención. Baste afirmar que la fuerza es consecuencia de la unión. Uno sólo puede como uno; diez, como diez, y ciento, como ciento. Esto, en principio, no tiene, como suele decirse, vuelta de hoja, pero la tiene en cuanto al mundo material: En el orden moral no pasa eso. En este orden hay «unos» que no pueden como tales, sino que pueden dos, diez, cien... veces más, porque son «unos» sólo en apariencia, ya que la realidad de ellos son ser la suma de muchos que estando tan unidos, tan unidos, desaparecen para convertirse en una unidad.

Así, ha de ser la unión de los Sindicatos: muchas voluntades; tantas como sean las personas que lo formen; una sola expresión de ella: la voluntad del Sindicato de querer mejorar, de querer defenderse. Si así no pasa, si cada voluntad se dirige por su lado, si es egoísta de algo particular, nada se conseguirá, o se conseguirá tan poco que será como si no fuera nada.

Resumiendo: la unión debe consistir en ir todos a una y cada uno en busca de lo que todos quieren.

Consecuencia de la unión, o mejor dicho, reflejo de la unión, ha de ser la confianza en los dirigentes. Esta confianza ha de ser plena, confianza ciega, pero vista. Todos han de querer, pero sólo uno, o unos cuantos, hacer.

Y este uno o estos «unos cuantos» han de ser los que conduzcan, dirijan y lleven al fin propuesto lo que todos quieren. Y han de ser aquél o aquéllos los que mejores condiciones reúnan, los más sabios, los más justos, los más honrados, los que no lleven la voz cantante en provecho suyo, sino los capaces de querer sacrificarse: los que si no antepongan al interés particular el colectivo, al menos, lo que ya es bastante, lo consideren en el mismo plano.

En nuestra obra en general, y en Salamanca en particular, hay buenos ejemplos que imitar que no son de menester citar, porque ni hace falta ni gustaría a muchos de ellos el que se les nombrara, porque heriría su modestia. Hombres hay en el campo social católico-agrario en Salamanca que han dedicado la mejor parte de su vida y los mayores esfuerzos, sin ambicionar nada, y a costa, en cambio, de no pocos sacrificios, a llevar a la práctica las ansias y los deseos de la clase agricultora. Como esos hombres deben ser los dirigentes de los Sindicatos. En hombres así debe depositarse la confianza, porque con ellos, respaldados por la fuerza de la unión, se puede llegar a conseguir lo que es necesario alcanzar.

Rev. 457
1

Las Federaciones y la cuestión del trigo

Ya, seguramente, estarán enterados nuestros lectores de que el día 27 se reunieron en Valladolid, para tratar del problema, los representantes de las Federaciones Católico-Agrarias y los señores Cortés y Lamamié de Clairac, Presidente y vice-Presidente, respectivamente, de la Confederación Nacional Católico-Agraria, y que allí acordaron, como primera medida, el dirigir a los Poderes públicos un escrito pidiendo la habilitación del crédito suficiente, para que con la mayor urgencia posible pudiera comenzarse a poner en práctica el plan que tenía propuesto el Comisario del trigo, señor Larraz.

El escrito, para que aquellos de nuestros lectores que no lo hayan leído, puedan conocerlo, lo damos al final de esta información.

En dicha reunión se tomó también el acuerdo de dirigirse a todas las asociaciones de carácter agrario de España, a los periódicos y a los jefes de minorías parlamentarias, para que se dirigieran aquéllos al Gobierno en el mismo sentido que la Unión Castellano-Leonesa lo ha hecho; a los periódicos, para que dieran publicidad al asunto e hicieran campaña en su favor. Y a éstos para que si preciso fuera dieran sus votos en el Parlamento para conseguirlo.

EXPOSICION QUE LA UNION DE FEDERACIONES CATOLICO AGRARIAS CASTELLANO-LEONESAS HACE AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOLICITANDO LA INMEDIATA SOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO

Excelentísimo señor:

El penosísimo calvario que vienen recorriendo los agricultores desde las desdichadas importaciones de

trigo llevadas a cabo en el año 1932 por el ministro de Agricultura de más triste recuerdo en España para los tenedores de trigo y para el campo en general, ha llegado a su punto cumbre en los momentos presentes, por la desconfianza que se ha apoderado de lo agricultores, al no encontrar protección eficaz en los Poderes públicos.

Un alivio en la penosa carrera se notó durante la campaña 34-35, en que, sin cumplirse estrictamente lo legislado sobre el precio del trigo en general, no del todo remunerador, era aceptable, sostenido, sin duda, porque se esperaba que la política que desde el Poder se intentaba llevar a cabo por un sector del Gobierno, cristalizaría en la realidad y el problema quedaría resuelto, al menos para la campaña que finalizó en septiembre próximo pasado.

La inesperada solución de la crisis de abril de 1935 empujó de nuevo las ilusiones del agricultor, pues aunque el Gobierno formado en mayo siguiente trató de buscar una solución en armonía con los intereses agrarios, y la encontró y la llevó a la práctica, no produjo los resultados que de ella se esperaban, por lo tardía y a destiempo.

Por segunda vez revive la esperanza de los agricultores al conocerse el plan presentado al Gobierno (que dejó de serlo en este mismo mes) por el Comisario del trigo, pero este plan, sobre todo en lo referente a las medidas de carácter urgente, necesitaba de recursos extraordinarios.

Visto el rumbo que toman las cosas, prevista la catástrofe que irremisiblemente se viene encima del agricultor español, la Unión de Federaciones C. Agrarias Castellano-Leonesa, entidad exclusivamente profesional agrícola, y, por consecuencia, apartada de la política, compuesta de ocho Federaciones que en torno de ella agrupan cientos de Sindicatos, con más de setenta mil socios, pequeños agricultores todos ellos, se encuentra en la impe-

riosa necesidad de dirigirse a los Poderes públicos por mediación de V. E., con toda la razón y la justicia del que espera ser atendido, que, sin pérdida de momento, se habilite el crédito necesario para poner en práctica con toda rapidez el plan que la Comisaría del Trigo propuso al Gobierno anterior.

Los agricultores estamos dispuestos a recabar de todas las minorías parlamentarias la cooperación necesaria para resolver rapidísimamente este gravísimo problema.

No dudamos un solo instante que se ha de seguir el camino marcado por nosotros, por ser el que reclama el interés general, y si así no fuera, piense quien lo dificulte o evite, la grave responsabilidad que contrae ante la nación entera.

Salamanca para Madrid, a 28 de diciembre de 1935.

Firma por la Unión de Federaciones C. A. Castellano Leonesas.—El Presidente, Luis Bermúdez de Castro.

Los Almacenes de Depósito de los Sindicatos

Mejor que todos los elogios que pudiéramos hacer sobre los almacenes de trigo por parte de los Sindicatos Agrícolas Católicos y la consecución de los préstamos llamados *warrants*, están los hechos.

Treinta y seis Sindicatos, hasta ahora, han puesto a disposición de la Federación el trigo de sus socios, con un total de 10.204.407 kilos (1.020 vagones), con un valor en pesetas de 4.690.396,00, y mediante los cuales pueden llegar a obtener préstamos con un total de 3.298.147,00.

Todos los días acuden los socios de estos Sindicatos a hacer efectivos su *warrants*, a medida que lo van precisando.

Este es el hecho, que no es nuevo en la organización católico-agraria, pero que prueba una vez más que a los labradores no les salva nadie de su tristísima situación, si no es en estas organizaciones eminentemente agrarias, en donde «unos por otros», con la fuerza que la unión da, y con la vista fija en Dios, creyentes como lo han sido siempre, consiguen verse libres de la opresión y hacen frente serenamente a sus necesidades.

Ante las elecciones que se anuncian, y para el caso de que llegaran a celebrarse, LA ESPIGA, órgano de una entidad que nada tiene que ver con la política, y que no la quiere, aconseja a sus lectores que antes de votar piensen en conciencia lo que deben hacer.

Crónica semanal

Ya estamos otra vez hablando en esta sección de LA ESPIGA de lo mismo: de la crisis. ¿Cuántas van ya? No queremos contarlas, ni enumerarlas. Baste saber que son tantas como las lunas. Los indios miden el tiempo por lunas; nosotros, los españoles, que estamos haciendo una cosa muy parecida a ellos, en lugar de contar por años, por meses o por semanas, vamos a tener que contar por crisis, y así podremos decir «hace seis crisis que me pasó esto o aquello», «desde que el placer de considerarnos europeos, y más que europeos, civilizados, van veintiocho crisis», etc., etc.

No vamos a tener que preocuparnos de si se está tras la reforma del calendario o no; nosotros ya casi la tenemos hecha. No hay más que acordar como medida del tiempo ese fenómeno tan exacto, tan fijo, como lo es eso de las crisis.

Y en fin, por hablar de algo sin importancia, vamos a hablar de la última. De la última, en el sentido que lo hacíamos cuando hablábamos de la penúltima.

Esta crisis ha sido, según nos ha dicho uno de los ministros salientes, un caso insólito. ¿Insólito? No lo creemos más que porque lo dice el señor De Pablo Blanco. Insólito es todo lo que está pasando en nuestra patria desde aquel hecho—ese sí que fué insólito para muchos—acaecido el día 14 de abril de 1931.

Lo raro de esta crisis ha sido, ni más ni menos, aparte de otras cosas, que ante la actitud imperiosa de un Presidente, ha habido un ministro y un hombre que dijo a ese señor que él, ni como ministro, ni como hombre, le toleraba los desplantes que quería tener con sus compañeros, a los que consideraba, no es mucho, desde luego, aunque mucho sea el sueldo, como *escribientes de treinta mil pesetas*.

Oído esto y oídos y vistos los puñetazos que según parece acompañaban, dados sobre la mesa, a las anteriores frases, y cruzadas entre los discutidores frases del más puro versallismo, que nos figuramos y se figuran nuestros lectores que hayan visto u oído alguna vez discutir a «hombres», el Consejo se acabó. El venerable señor Portela, ex vizconde de Brías, así se lo pasó a comunicar a sus habitaciones a Su Excelencia, y ya está. ¡Había crisis!

Después de eso, y esto sí que también ha sido insólito, más insólito que la misma crisis, no comen-

zaron las consultas y las evacuaciones, esas cosas a las que son llamados tantos personajes ilustres como Marañón, don Cirilo, el gran don Felipe, el no menos grande e ilustre señor Santaló. ¿Se acuerdan ustedes de aquel pobre señor médico, alienista en Granada, y de cuyo nombre no nos acordamos, ni falta que hace, que una vez fué llamado a consulta? En esta crisis no hubo nada de eso. En esta crisis no nos ha quedado ni eso, aunque claro está que nos alegramos, porque era mucha lata eso de querer conocer las opiniones de tantos ilustres prohombres.

Ya en fin, con crisis, sin consultas y sin nada de ese aparato de otras veces, cosa que hemos ido ganando, ya tenemos otra vez Gobierno, «p'a que se chinchén los anarquistas», que son los que no quieren que lo haya, y lo tenemos, no así de cualquier modo, sino un Gobierno que sería de verdad del todo, si hubiera Ministro de Estado, cosa que todavía parece que no hay.

En él forma parte el señor Villalobos, que por sacrificio por España y por la República ya en la crisis anterior estaba dispuesto a volver a haberlo sido, y tuvo que pasar por el trance, para él el más amargo de todos los de su vida, de tener que romper con el partido de tres de don Melquiades, y tiene también un puesto el inefable e importantísimo don Cirilo.

Y para que conste, y para terminar, es también ministro uno que ya lo era, y que en la pedrea de palabras que hubo antes de la crisis, no tomó parte alguna, ni manifestó ninguna opinión, no porque no la tuviera, sino porque sabe muy bien que la gente es muy mala y de todo lo que se habla saca punta y lo cuenta.

‘ S U S ‘

Reconstituyente. — Producto indispensable para la cría y ceba de toda clase de ganado y muy especialmente para los cerdos, a los que da mayor desarrollo y peso con el mismo alimento.—Sólo unos gramos al día.—Combate y evita diarreas e infecciones. — Digestivo: no conociéndose los empachos.—

«SUS» es la mayor riqueza pecuaria.

Paquete, 1,75 pesetas.—Pedidos a esta Federación.

REPRESENTANTE: Sr. Fernández. San Vicente, 6.

ZAMORA

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Salamanca

En virtud de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el 8 de los corrientes por los propietarios de fincas rústicas afectados por el régimen de Registros fiscales, hoy en vigor, y como consecuencia del escrito que presentaron en esta Cámara Oficial Agrícola con las conclusiones aprobadas, se reunió en sesión el Comité directivo de esta entidad, con el fin de estudiar y tramitar el asunto con la debida urgencia.

Alcanza el nuevo sistema de catastro a treinta y dos pueblos del partido de Salamanca, y a la totalidad de los comprendidos en el de Ciudad Rodrigo.

Adolece el sistema de defectos notorios:

En lo que se refiere a la determinación de superficie, al no emplear el procedimiento fotogramétrico en su pureza, mal se puede practicar la superficie de las zonas fiscales y la individualización de la extensión y de limitación de propietarios es un mito.

El estudio agroeconómico de dichas zonas, tomando por base estas determinaciones hipotéticas, y con la rapidez exigida, no es posible que matice y precise el líquido o riqueza imponible justa, que representen cada una.

Por reducida que sea la superficie de una finca, no una zona, siempre aparecen diferencias de calidad apreciables, que se traducen en la producción de forma bien marcada, y como no es posible subdividir la zona en otras que pudiéramos llamar subzonas, fácilmente se comprenderá que los resultados han de alejarse en todo momento de la realidad.

Como consecuencia de los estudios anteriores, se fija para cada término municipal una riqueza imponible, por la que ha de tributar, estableciéndose un plazo de sesenta días para que la Junta Pericial del término distribuya la riqueza asignada con toda equidad, en cuyo plazo va incluido el tiempo para que cada propietario haga la declaración de superficie y valores de sus fincas.

Fácilmente se comprende que la labor encomendada a las Juntas Periciales es de una magnitud superior a sus fuerzas, conocimientos y medios económicos.

En ninguno de los casos han de cuadrar la superficie y riqueza de las declaraciones dadas, con las asig-

nadas por las operaciones que antes se practicaron, pues los errores es difícilísimo que puedan encontrar compensación.

Ya tenemos a las Juntas Periciales en posesión de unos datos totalmente rechazables y dispares y en plena actuación.

—¿Qué derroteros han de seguir?

—Tomar por base los amillaramientos y aumentar proporcionalmente (pues en disminuir no hay que pensar, la nueva riqueza imponible).

Este procedimiento sería por demás injusto, pues en la actualidad hay muchos propietarios que en virtud de la ley de Carner hicieron la declaración de la riqueza de sus fincas, y consecuentemente se verían gravados por una cantidad superior a la que realmente les corresponde.

En el supuesto de que no se hubiera hecho declaración alguna, tomar como base unas operaciones reconocidas por todos como plagadas de errores, tampoco es admisible, pues muchos más cómodo y fácil le había sido al Estado fijar un aumento sobre los actuales líquidos.

—¿Qué camino les quedan, pues, a las Juntas periciales?

—Aforar y clasificar finca por finca, con el fin de determinar su superficie y riqueza, para después hacer el cuadro y encaje con los datos oficiales recibidos, que como difieren de la realidad, también es difícilísimo llegar a esta conclusión injusta.

—¿Consecuencias de todo ello?

—Poniendo su mejor empeño y el más recto y sereno juicio por parte de todos, propietarios y Junta pericial, llegamos a la conclusión de que no es posible la realización de estos trabajos y de llevarlos a efecto al lesionar necesariamente intereses legítimos, se han de crear una serie de insidias y rencores, que harán imposible toda convivencia de los pueblos afectados por el sistema.

Como consecuencia de todo ello, y sin adentrar por hoy en cuestiones de índole legal, la Cámara Oficial Agrícola está realizando los estudios y gestiones pertinentes, con el fin de liberar a estos pueblos de la enorme pesadilla que sobre ellos gravita.—Carlos Romo, presidente.

Asamblea en la Federación de Palencia

Se ha celebrado en estos días la Asamblea de Sindicatos en la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Además del entusiasmo que produce en los Sindicatos el hecho cierto de ver cómo prospera su amada Federación, este año han tenido la buena nueva de oír al ex-Comisario del trigo, señor Larraz, exponer la política del trigo que no pudo realizar.

En Salamanca también hay grandes deseos de oír a este ilustre economista agrario, y celebraríamos pudiera realizarse esta justa aspiración de las sanas clases agricultoras.

ACOTACIONES

UN FRENTE ANTIRREVOLUCIONARIO

Para confirmar todas las suposiciones sobre las cosas extrañas que han influido en la solución de la última crisis, bástanos recoger lo que afirma *L'Humanité*, órgano de los comunistas franceses, al hablar de los últimos acontecimientos españoles: «Es una indiscutible victoria de las izquierdas españolas»—asegura—. Cosa de la que estábamos todos harto convencidos. Presiones continuas que dirigían los dardos de sus actividades a deshacer el bloque

gubernamental y a desbaratar todas las auténticas fuerzas organizadas, contra las que se estrellaron los embates ardorosos de la revolución.

Triunfo inicial de la subversión de octubre en el camino de su definitiva restauración. No lo olviden las derechas, ya que el aviso viene hoy de parte no sospechosa. Y abogados ahora a unas próximas elecciones, ni que decir tiene que al país no le queda otra solución que la de aprestarse a luchar dentro de la ley con las armas del sufragio. Se precisa el bloque antirrevolucionario, porque no hay que olvidar que en la próxima contienda electoral se firmará la sentencia definitiva, que decidirá el porvenir de España.

El frente común de las derechas se impondrá con el mayor entusiasmo, aun por encima de las triquiñuelas con que pueda entorpecer cualquier espíritu suicida el claro mandato de la opinión general. Es el anhelo de la parte mejor de España, que como no está envenenada por predicaciones extremistas ni por subversiones sociales, quiere que la Patria sea lo que le ha dado puesto de inmortalidad en la Historia y categoría de pueblo consciente de sus destinos.

El frente antirrevolucionario se formará inmediatamente. No hay tiempo que desaprovechar, porque la propaganda se impone con toda premura. Hay puntos doctrinales más que sobrados para establecer entre todas las fracciones políticas de derecha un mínimo punto de coincidencia, que sea base fundamental de la reconquista que hay que emprender. Cuantos sientan el anhelo de reprimir la revolución, nuevamente despierta, cuantos de veras tengan anhelos de patriotismo encarnado en la vieja tradición española, deberán enrolarse, sin reservas, dispuestos a los mayores sacrificios, en esta cruzada contra el avance de las fuerzas antinacionales y antiespañolas.

Sin olvidar que se va a jugar en esta ocasión la última carta. Y que perder ahora será abrir de par en par las puertas del Poder al anhelo de dictadura roja que rebulle en la calle y que espera el miedo, la insensatez o la traición antipatriótica de las derechas para enroscarse en el corazón de España. Entusiasmo, sacrificio, disciplina, lealtad al sentimiento y a la idea, cohesión y fe en Dios, y el triunfo será nuestro.

no

existe otro NITRATO NATURAL que el de CHILE



no

existe otro NITRATO de CHILE que el que se vende envasado como indican las figuras

RECHAZAD CUALQUIER PRESENTACIÓN DISTINTA

**
*